



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00192-00

En la demanda Ejecutiva Laboral, promovida por JORGE ALBERTO JARAMILLO RENDÓN en contra de la SOCIEDAD URBANOS MENSAJERÍA LTDA, ÁNGELA MARÍA MUÑOZ PÉREZ y LUIS ALFREDO ÁLVANEZ, se dispone incorporar la respuesta allegada por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ frente al oficio N° 823 del 24 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 044
Hoy 13 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **500de221e8abb81b9de8da3457e59e3ab9d80b766450cdd2ebcfe985c8758580**

Documento generado en 12/03/2024 02:55:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>